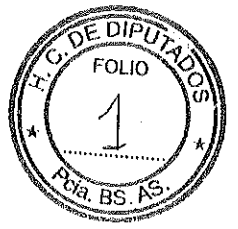




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1165 126-27



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo y al Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires para que, por intermedio de los organismos que correspondan, tengan a bien remitir a esta Honorable Cámara un informe acerca del estado de las obras de avenida 520 entre calle 16 y calle 18, y a saber:

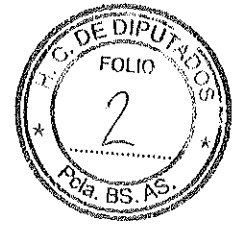
- 1) El estado actual de ejecución de la obra.
- 2) Si existen demora o interrupciones en las obras previstas, las causas de tales demoras y las acciones adoptadas para su reactivación.
- 3) Sírvase informar cualquier otro dato relevante vinculado a las obras.

JULIETA QUINTERO CHASMAN
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1165 /26-27



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

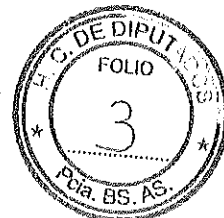
El presente proyecto tiene por objeto solicitar información precisa y actualizada respecto del estado de ejecución de las obras que se desarrollan sobre la avenida 520, en el tramo comprendido entre las calles 16 y 18, en las inmediaciones del puente sobre el Arroyo El Gato, en la ciudad de La Plata.

Dicha intervención reviste una importancia estratégica para la conectividad urbana y periurbana, en tanto la avenida 520 constituye uno de los principales corredores de circulación transversal del partido, articulando zonas residenciales, productivas e industriales, y canalizando un volumen significativo de tránsito vehicular, incluyendo transporte de carga y transporte público.

Asimismo, la obra en cuestión se emplaza en un punto particularmente sensible desde el punto de vista hidráulico, como lo es el Arroyo El Gato, cuyo comportamiento ha tenido un rol determinante en eventos climáticos extremos que afectaron gravemente a la ciudad, como la inundación del 2 de abril de 2013. En este sentido, toda intervención sobre su cauce o sobre la infraestructura vial asociada requiere especial seguimiento, tanto por su impacto en la seguridad hídrica como en la prevención de riesgos futuros.

En el último año y medio, vecinos, usuarios habituales de la traza y actores vinculados a la actividad productiva de la zona han manifestado preocupación ante aparentes demoras, interrupciones o falta de avances visibles en la ejecución de la obra. Esta situación no solo afecta la circulación cotidiana, generando congestión, desvíos y mayores tiempos de traslado, sino que también podría comprometer la seguridad vial y la correcta funcionalidad hidráulica del sector.

Cabe destacar que la falta de información pública clara y actualizada respecto del estado de la obra, sus plazos, su grado de avance y las eventuales dificultades que enfrenta, contribuye a incrementar la incertidumbre de la ciudadanía y debilita los mecanismos de control democrático sobre la gestión de la obra pública.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En ese marco, resulta indispensable que esta Honorable Cámara cuente con información detallada que permita ejercer adecuadamente sus funciones de control, así como también brindar respuestas a las inquietudes de los vecinos y vecinas.

Por todo lo expuesto, se solicita al Poder Ejecutivo provincial que, a través de los organismos competentes, informe sobre el estado actual de la obra, las posibles demoras o interrupciones, sus causas y las acciones previstas para su continuidad o finalización.

JULIETA GUINTERO CHASMAN
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.